

Señores que votaron en pró: Illan Gonzalez, Marin, Blanco, Medina, Colatayud, Martinez Alvaras, Martinez Hernandez, Gonzalez Saur, Garcia Villalba, Perez Guillen, Arcoytia, Clemares, Alarcou, Catañ y Alcabale
Presidente: total catorce?

Señores que votaron en contra; Perez Marin, Balboa, Bautista, Solis, Tiqueras, Lario, Mauraesa, Solis y Garcia Avilés: total nueve=

En su consecuencia quedó aprobado el Reglamento en la siguiente forma:

Reglamento para el orden de las discusiones y votaciones en el Ayuntamiento.

Capítulo 1.^o De las Sesiones.

Artículo 1.^o En toda sesion, el Presidente, usará para abrirla, la fórmula "Abrese la sesion", y para cerrarla "Se levanta la sesion".

Señalará y dirigirá las discusiones, concediendo la palabra en el orden que se la hubies en pedido, y fijará los asuntos que se hayan de discutir y votar.

Artículo - 2.^o Abierta la sesion, se dará lectura por el Secretario de la Corporacion, del acta de la anterior, y admitidas las rectificaciones a que hubiese lugar, se aprobará; previa pregunta del Presidente, que para ello usará de la siguiente fórmula; "Se aprueba el acta", ?

Artículo - 3.^o Acordada la aprobacion del acta leida, se procederá a dar cuenta de las disposiciones legales publicadas en la Gaceta ó Boletín Oficial que afecten al Municipio, comunicaciones, expedientes, y dictámenes que deban despacharse, peticiones que al Ayuntamiento hayan sido dirigidas, asi como de las mociones que por escrito forman